

RESOLUCION N° 097/2016

Paraná, 3 de junio de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 445/2014 del Excmo. S.T.J. de fecha 04 de Junio de 2014, por la cual se dispone la designación de los Dres. Carlos Hugo Ríos, María Jimena Ballesteros, Pablo Nicolas Zoff, Eric Rodolfo Zenklusen y Adriana Paola Farino, comó Delegados Judiciales Provisorios, con la conformidad de este M.P.F..-

Habiéndose efectivizado la puesta en marcha de la cuarta y última etapa del Nuevo Sistema Penal Acusatorio en la Provincia de Entre Ríos, donde los Delegados Judiciales pasan a pertenecer al M.P.F., y a los efectos de regularizar la cobertura de los mencionados cargos con las correspondientes titularizaciones.-

Que a raíz de la titularización del Dr. Pablo N. Zoff, se produce la vacancia en el cargo de Escribiente Titular de la UFI Paraná, por lo que deberá disponerse el cese de su Suplente la Agente Natalia G. Werner, y designar por el Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la Localidad de Paraná a la propuesta JULIANA PAOLA SALAMONE, quien se encuentra en el Orden de Mérito en el puesto N° 109, y en condiciones de ser designada Escribiente Provisoria.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley

10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR DELEGADO JUDICIAL TITULAR de la UFI Paraná, al Dr. CARLOS HUGO RIOS, actual Delegado Judicial Provisorio de la UFI Paraná, retroactivo al 18/05/2015, quien continuará cumpliendo funciones como Secretario Interino del Juzgado de Transición N° 2, y su cargo era Escribiente Titular del Excmo. S.T.J.-

2º) DESIGNAR DELEGADA JUDICIAL TITULAR de la UFI Paraná, a la Dra. MARIA JIMENA BALLESTEROS, actual Delegada Judicial Provisoria de la UFI Paraná, retroactivo al 18/05/2015, quien continuará cumpliendo funciones como **Fiscal Auxiliar Interina en la UFI Paraná,** y su cargo era Escribiente Titular de la O.G.A. Paraná.-

3º) DESIGNAR DELEGADO JUDICIAL TITULAR de la UFI Paraná, al Dr. PABLO NICOLAS ZOFF, actual Delegado Judicial Provisorio de la UFI Paraná, retroactivo al 18/05/2015, quien continuará cumpliendo funciones como **Secretario Suplente del Juzgado de Transición N° 4,** y su cargo era Escribiente Titular de la Unidad Fiscal Paraná, dejando vacante el mencionado cargo de Escribiente.-

4º) DESIGNAR DELEGADO JUDICIAL TITULAR de la UFI Paraná, al Dr. ERIC RODOLFO ZENKLUSEN, actual Delegado Judicial Provisorio de la UFI Paraná, retroactivo al 18/05/2015.-

5º) DESIGNAR DELEGADA JUDICIAL TITULAR de la UFI Paraná, a la Dra. ADRIANA PAOLA

FARINO, actual Delegada Judicial Provisoria de la UFI Paraná, retroactivo al 18/05/2015, quien continuará cumpliendo funciones como **Fiscal Auxiliar Interina en la UFI Paraná**.-

6º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Dra. MARIELA ALEJANDRA ROMERO, actual Delegada Judicial Suplente de la UFI Paraná, **como DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, hasta el retorno de su Titular el Dr. Ríos o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

7º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Dr. MARTIN PEDRO IGNACIO ELIZALDE, actual Delegado Judicial Suplente de la UFI Paraná, **como DELEGADO JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, hasta el retorno de su Titular la Dra. Ballesteros o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

8º) DISPONER LA CONTINUIDAD del Dr. OSCAR SOBKO, actual Delegado Judicial Suplente de la UFI Paraná, **como DELEGADO JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, hasta el retorno de su Titular el Dr. Zoff o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

9º) DISPONER LA CONTINUIDAD de la Dra. MARIA DE LAS MERCEDES NIN, actual Delegada Judicial Suplente de la UFI Paraná, **como DELEGADA JUDICIAL SUPLENTE DE LA UFI PARANA**, hasta el retorno de su Titular la Dra Farinó o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

10º) DISPONER EL CESE DE NATALIA GRACIELA WERNER, actual Escribiente Suplente de la UFI Paraná, a partir de la fecha de notificación de la presente

Resolución.-

11º) DESIGNAR por Concurso, Escribiente Provisoria -Art. 6º del Decr. Ley Nº 5143- en la Unidad Fiscal de Paraná, a partir de la toma de Posesión del cargo, a la propuesta **JULIANA PAOLA SALAMONE**, (Orden de méritos Nº 102), quien deberá elevar a esta P.G., certificado preocupacional de salud expedido por el Sr. Médico de Tribunales, declaración jurada de incompatibilidades -Ley Nº 7413-, informe del Registro Nacional de Reincidencia.-

12º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique las Toma de Juramento y los ponga en posesión del cargo. A tal fin, líbrese el oficio correspondiente.-

13º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMÍLCAR LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

TRES de JUNIO de los mil Dieciséis
mil y CINCO Cientos CUARENTA y CINCO
.....
.....



5 0 /
OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
GENERAL
S.T.J. 20328 e UFI Poderes.